

## CARTA PRIMERA DEL PENSADOR AL PAPISTA

**M**uy Sr. mío: no había querido contestar a las dos de V. anteriores a su epístola cuarta, porque ellas mismas me excusaban del trabajo de impugnarla. Con decirle a V. que hasta los de capote rabón murmuraban de aquella famosa cuestión de V. *acerca de la luz*, de su abundante erudicción y eternas citas, de su método, claridad y sencillez, de su apretada lógica y de la oportunidad con que gerundialmente nos envocó un panegérico de Sto. Tomás, que venía tan al caso como matracas en noche buena, le bastará para conocer lo bien recibidas que habrán sido las tuyas de este pueblo sensato.

Hubiera pues, continuado en mi silencio, si V., no abusará de él en su carta cuarta en que con fines *muy justos* trata de manifestarme el más criminal, para probar que este Sr. provisor hizo santamente en excomulgante al antojo de Vds. Si V. y ese otro fraile carmelita que predicó el 20 de febrero en catedral, fueron los primeros y más poderosos agentes que se empeñaron en mi ruina. El fraile carmelita con su sermón, y v. con su papel que tituló *Cascabeles al gato*. Con tan cristianas y piadosas diligencias despertaron Vds. el odio de mis enemigos, y entre todos estos sorprendieron al Sr. provisor, obligándolo a cometer un atentado de que no se había dado ejemplar, en su clase, ni en España, ni en México, ni en lugar alguno de la cristianidad.

Ahora ha visto V. que me sé sacudir el polvo y que no han caído tan en blando como pensaban: conoce que no puede salir muy bien el Sr. provisor: le remuerde la conciencia por el compromiso en que lo ha puesto: quiere salvarlo, y como para esto el único medio que hay es sacarme criminal, se empeña hasta donde por hacinarme crímenes, y juega las arterias literarias con la mejor ligereza que puede para persuadir que el Juez obro con rectitud.

Este es el empeño de V., Sr. Papista y esto es lo que no conseguirá mientras yo viva, pues conozco bien por donde va la agua. Para que no haya algún pobrete que se alucine con los papelotes de V. contestaré algo de esta carta última; pues para contestarla todo era menester un volumen, y mi contestación será sin orden; pero con tanta claridad que mi razón se meterá por los ojos aún a la vieja más ignorante, con tal que no sea hipócrita ni ilusa. Comencemos.

Doy a V. las gracias por su celo y devoción con que me aconseja que rece las oraciones de la iglesia. Estas son muy buenas, pero nada del caso. Bueno es el persignarse antes que comencemos alguna buena obra; y ¿qué nos pareciera si

asintiendo a un acto de física en la Universidad, oyéramos que un réplica decía a su actuante; “pues vamos a hacer una obra buena, diga V. conmigo: Por la señal de la santa cruz, de nuestros enemigos, líbranos señor, Dios nuestro, en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén!” Dígame V. ¿no nos reiríamos con toda la boca del tal pedante, y lo tendríamos por un hipócrita ridículo? Pues echese V. esa torta en un manguillo.

También le doy las gracias por la facilidad con que me hace yerno de Lutero; mas en obsequio de mi suegro; debo advertirle que no se llama el *Sr. Martín Lutero*, como V. dice; sino *Fr. Martín Lutero*, pues era teólogo, sacerdote y *fraile*. Con que guarde V. esa otra torta en el otro manguillo.

En la pág. 9 dice V. “sólo es pequeño el pobre Pensador Mexicano. Pequeño en facultades, pues está pereciendo de hambre, y por eso escribe para comer.” Sr. Papista, sea por Dios: ya no iré con mi ollita tan grande a pedirle a V. un bocadito al medio día. El escribir para comer, nada tiene de particular, lo malo fuera que escribiera *para beber*. El artesano trabaja como el labrador para comer: el comerciante y el militar lo mismo: el abogado y el médico defienden y curan a los hombres para comer: el canónigo se da tan mala vida, para comer, el cura y su vicario administran los sacramentos para comer, y V. para comer se metió a fraile. Con que ¡qué extraño se le hace que el escritor trabaje para comer cuando no hay quien no trabaje para lo mismo?

El ser pobre como yo no es un delito. Ni heredé ningún patrimonio de mis padres, ni he malversado ningún caudal ajeno, ni he disipado en vicios la dote de mi mujer. Soy pobre porque mis padres lo fueron y porque yo no me he arrastrado nunca a bajezas y picardías para salir de tan miserable estado; ¿qué culpa se me puede imputar?

Además; que tiene que ver mi pobreza con el asunto de la cuestión? ¿No son estas unas personalidades muy extrañas en la pluma de un sabio literato como V.? ¿No acredita V. con esto la poca razón que tiene pues acabala con sarcasmos, y afirma que,

Quando en las obras del sabio  
no encuentran defectos,  
con la persona cargos  
suele hacer el *necio*?

Ni se crea que yo me tengo por sabio, ni a V. por necio. Repito la coplita de Iriarte para que vea qué mal caen estas personalidades en sujetos como V. Me acuerdo que el año de 12 un fraile dominico dijo al Sr. D. Carlos Bustamante que era *flaco*, y este sabio contestó: *Si yo fuera fraile, estaría gordo como cochino lucio*. Siempre el que habla mal, oye peor. Yo no diré a V. otro tanto; pero le aseguro que si hubiera sido dos veces Provincial de la Merced, no estaría tan pobre, pues o no tuviera familia, o aunque la tuviese, no me faltaría con que sostenerla con descanso; pero, Sr. Papista,

El que para pobre nace  
bien se puede componer,  
porque no le han de valer  
cuantas diligencias hace.

Ello, la pobreza no es un crimen; antes la voluntaria es una virtud evangélica; sin embargo: en lo general es tan mal recibida, que no hay cosa más mal vista ni ultrajada que un pobre; pero eso dice el vulgo que *la necesidad tiene cara de hereje*, y de aquí es que como esta necesidad cobija al pobre, no es mucho que este parezca hereje, cismático y endemoniado como yo he parecido a Vds. quienes sin duda con esta salvaguardia me excomulgaron o me injuriaron escandalosamente, so pretexto de declarar que estaba yo excomulgado por dos papas; aunque sin formalidad de juicio. ¡Qué caridad!

Prevalidos pues de mi pobreza se arrojaron a inferirme la mayor injuria. Si mi *defensa de los francmasones*, hubiera sido escrita por un rico como el conde de la Cortina, es mi última voluntad que me lleven todos los diablos si Vds. se atreven a excomulgarlo; pero lo escribí yo que soy un pobre sin representación y sin resortes; y dijeron Vds. aquí que no pecamos, con este nos podemos festejar alegremente, pues ni tiene dinero para promover sus defensas, ni empeños, ni brazos que lo saquen a vante. Pero, Sr. Papista, se han llevado chasco, no soy tan dado: pobre soy de bolsa, no de espíritu. Me he de defender y aclarar la injusticia con que se ha procedido, hasta lo último; y si en la tierra no hubiere justicia, Dios hará que descienda del cielo.

En más de 48 días no se ha servido la comisión de Cortes, en cuyo poder para mi asunto, de exponer su dictamen; sin embargo de ser el caso de los más escandalosos y ejecutivos. V. Sr. Papista, se ha aprovechado de esta morosidad para escribir su epístola cuarta, y creyendo que con ella ha puesto una pica en Flandes, que me ha convencido perfectamente y que saca en triunfo al Sr. Provisor. Mas no hay nada de esto como lo verá en compendio en el discurso de estas cartas.

No me arrepiento de haber dicho que si hubiera sido rico no me hubieran excomulgado. Oiga V. que prueba. El grito que dio en Iguala el Sr. Iturbide el año de 21, no fue sino el eco fiel del que dio en Dolores el Sr. Hidalgo en 1810. El objeto fue el mismo, las circunstancias y los medios diversos. ¿Por qué pues excomulgaron al Sr. Hidalgo y sus contemporáneos, y no se hizo así con el Sr. Iturbide y nuestros héroes?

Ni me diga V. que porque estos proclamaron la religión católica, porque lo mismo hicieron aquellos; ni tampoco me diga que porque los primeros eran inmorales, pues lo eran mucho peor las tropas del gobierno. Además que aunque para que haya excomunión, es necesario pecado mortal, no todo pecado mortal trae consigo la pena de censura. De que se sigue que las excomuniones recayeron sobre los insurgentes como tales, no como pecadores. Y entonces le pregunto ¿fueron o no fueron justas las excomuniones que en aquellos días tenebrosos fulminaron los Sres. Obispos contra los insurgentes? Si lo primero, ¿quién les ha levantado las censuras a los Sres. Guerrero, Barragán, Bravo, Victoria, &c. &c. &c. y por qué no

se repitieron ahora contra los inmortales Iturbide, Bustamante, Quintanar, Negrete, Filisola &c. &c., &c., pues siendo la causa que estos defendían la misma que la que defendieron aquellos debería haber producido el mismo efecto? ¿En qué consistió que produjera el contrario? Si lo segundo, esto es: si aquellas censuras fueron injustas, ya ve V. y todo el mundo como no es esta la primera zorra que desuella la autoridad eclesiástica en América; quiero decir, que no es mi excomunión la primera injusta e ilegal que se fulmina.

El excelentísimo Sr. General y desgraciado sacerdote D. José María Morelos era tan hereje como V. sin embargo, sus encarnizados enemigos, para consumir su más vil y criminal venganza, alucinando de una vez a este pueblo ignorante, lo arrastraron a las inmundas zahúrdas de la Inquisición, y allí, en cuatro días arrebatadamente, sin juicio, sin proceso, sin delito probado, imputándole las más atroces y contradictorias herejías, lo degradaron, y le hicieron sufrir la ridícula y picaresca mojiganga, que llamaban *autillo de fe*, y después lo entregaron en manos de su verdugo Concha para que lo asesinara. Así salió éste.

Si para salvar estas dificultades, dijere V. como ya lo ha dicho, respondiendo al comunicado que se lee en el sol, en el sol, que “aunque los insurgentes incurrieran en la excomunión mayor *latae sententiae*, en el fuero interno, en el externo no incurría por no estar declarados por el juez” Preguntó: ¿qué fue mi delito más atroz y escandaloso que los de los insurgentes? Sí sería, pues a mí se me declaró excomulgado *coram populo*. ¿Y qué tan grave no sería mi crimen pues siendo los de los insurgentes tales y tan enormes que en boca de muchos sacerdotes y en los púlpitos oímos que la misericordia de Dios no podía perdonarlos: aún tenían los Sres. obispos y provisosores la consideración de no infamarlos a todos públicamente, la que no se tuvo conmigo?

Ya en otra parte<sup>1</sup> he dicho cuales han sido mis delitos y herejías. Clamar por la reforma de ambos cleros, hacer frente a muchos abusos que notamos, desear que se quite a los curas la soberanía que ejercen en los pueblos, incitar para que el monopolio, el lujo y simonía sean desterrados de la iglesia católica &c. Estas, estas son mis escandalosas herejías y horrorosos pecados, mayores, ¿quién lo duda? que los de los pobres insurgentes. Estas me han acarreado la pública censura, y plegue a Dios si alcanzará su misericordia para mí.

Ahora advierto en lo que consistió que el año de II habiendo sido conducido preso en compañía de cien encuerados que llamaron *prisioneros de guerra*, a todos estos les levantó la excomunión en la cárcel un P. dieguino con sus correspondientes varazos, a pesar de que no habían incurrido en el fuero externo, pues no estaban fijados en parte alguna con sus nombres y apellidos; menos a mí. Yo entonces pensé que *me habían distinguido por ser el más decente de ropa*, pero seguramente sería porque para mí *nulla est redemptio*.

Pero dejando de humoradas, le digo a V. que a unos levantaban las censuras sin haber incurrido en el fuero externo; y a otros no, ni en el sacramento de la peni-

1 En mi primera exposición al Soberano Congreso, pp. 28, 29 y 30.

tencia. Informese V. y sabrá cuantos insurgentes, ya prisioneros ya indultados viven hoy con nosotros a los que ni en público ni en secreto les han levantado la excomunión, porque no teniéndose por incursos, jamás se han confesado de esto, ni han pedido la absolución. Al Excmo. Sr. Morelos se la levantaron en la mojiganga que le hizo la Inquisición muy santamente para vengarse y adular la venganza de sus enemigos, para que apurara este héroe las hase [sic] del último cáliz de amargura. De este atentado horrible fue V. un frío espectador.

He aquí algunos de los procedimientos de nuestra curia eclesiástica. ¿Y no bastarán estos hechos públicos y recientes para probar la precipitación y la injusticia con que se ha procedido contra mí? Los sensatos que viven la conocen, y solo la defienden las partes interesadas en sostenerla, las viejas hipócritas y los infelices ignorantes; mas poco a poco se irán desengañando.<sup>2</sup>

No me responderá V. ciertamente mi pregunta. Pues oiga V. Cuando el esclarecido Hidalgo proclamó nuestra independencia, estaba la América sumida en la más espantosa ignorancia: todo lo creía y todo lo espantaba. Baste decir que el Sr. Bergosa, obispo, de Oaxaca, auxiliado de su célebre secretario D. Casimiro de Osta, publicó una pastoral en que para alarmar a su diócesis, dijo que el Sr. *Morelos tenía cuernos y cola*. ¿Qué tal la vería el obispo de cocida, pues se atrevió a sorprender al infeliz pueblo con tal ridiculez? y habría infinitos que la creyeran, porque la decía un obispo.

A consecuencia de tan torpe ignorancia, no había orden, ni disciplina, ni subordinación en las tropas. Los jefes más ilustrados no pasaban de unos ridículos Quijotes que cada uno quería erigirse en Emperador, o cuando menos en General. Con estos unos a otros, lejos de auxiliarse mutuamente, se perseguían y aborrecían de muerte. Esta discordia la sostenían las autoridades civiles y eclesiásticas. Las primeras con intrigas y bayonetas, y las segundas con excomuniones que vomitaban por las uñas, y con premios que dispensaban con larga mano a los eclesiásticos que más se distinguían en asesinos y ladrones. Así es que nos admiramos de ver un fraile con sus charreteras de capitán en la capilla, o sus galones de coronel en las mangas de la humilde mortaja de S. Francisco, y al mismo tiempo condecorados con los títulos de curas de almas, capellanes de honor de su Majestad &c.

México vio un fraile de la Merced, de su orden de V. Sr. Papista, capitán del regimiento de Lobera, con su uniforme completo de casaca, pantalón, bota, sable, sombrero y charreteras, que no se sabía que era fraile mercedario o mercenario, sino por el escudo de la orden que traía como venera al lado izquierdo.

Asimismo vio México un clérigo teniente coronel de los morados, que manifestaba ser clérigo en el cuello azul. ¡Qué diptongos tan opuestos y ridículos! Como estos se vieron varios.

¿Y por qué méritos permitían los prelados eclesiásticos estas abominaciones de su estado? Oiga V. algunas que le puedo documentar. “Fr. Elías carmelita presentaba con una mano el Santo Cristo y con la otra tenía una pistola que descargaba

2 Lo peor es que estos ignorantes hay no pocos, de capotes largos, y que hablan en latín ¡Quién lo creerá!

sobre el infeliz americano que se le acercaba, fiado en la santidad de su carácter y traje reverendo. El andaluz Fr. Antonio Martínez dieguino, en la hacienda de Burras, luego que acabó de confesar a un insurgente que estaba herido, le descargó un pistoletazo. El P. Herrera fraile franciscano observante, era capitán de realistas y en obsequio de la mujer de un gobernador, tenía en el sombrero, en lugar de escarapela, la oreja de un americano, y otras dos en los hombros que le servían de presilla para las charreteras: este hombre indigno del carácter sacerdotal, y del hábito religioso, dijo voz en cuello en la plaza de Huamantla a un sacerdote secular que acompañaba a un reo, que iba al suplicio: *no lo exhortes a que pida misericordia: la sangre de Jesucristo no le vale a los insurgentes*. Sus obras estaban de acuerdo con sus palabras. En las inmediaciones del pueblo de Tecamachalco iban a fusilar a unos desgraciados americanos, y el P. Herrera luego que acababa de confesar uno, decía en presencia de los otros que también se iban a confesar: *Miren al pícaro, decía que no era insurgente, y tanto tiempo ha que anda con la canalla, ha robado esto y aquello, y ha concurrido con tantas mujeres*. El R. P. Fr. Pedro de Ronda íntimo amigo, mío, franciscano, hombre sensato, y siempre perseguido, amante a su Patria, me contó con escándalo, que en no sé que pueblo, en tiempo de la peste del año de 12, un fraile de su orden que era comandante militar y cura de su punto, más sanguinario que Herodes, así que se le antojaba hacer de cura, levantaba a las tres o cuatro de la mañana a mi amigo para que con un solo farolito lo acompañase a dar el viático a los enfermos que ni lo pedían, a una hora incomodísima y con tanta indecencia como si fuera oculto y entre herejes. Mi amigo lo acompañaba de miedo. En una de estas, entró en la choza de un miserable, y teniendo en sus indignas manos la sagrada forma, después de pronunciar, *ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*. Mira aquí el cordero de Dios, mira al que perdona los pecados no solo de los insurgentes, sino de todo el mundo, al acercarse a darle la comunión, lo conoció y le dijo: *¿tú fuiste insurgente?* = = Sí Padre. = = *¿Y estás indultado?* = = Sí Padre. = = *Pues mierda para ti*. Con tan sacrílegas e indecentes palabras volvió la forma al copón y se salió sin sacramentarlo; mas no sin escandalizarlo.

Hubo también por la nueva Galicia un sacerdote comandante llamado D. L. A. tan sanguinario, que si tenía que fusilar a 20 o 30 insurgentes, no los mataba de una vez, sino a pausas en cinco o seis días para prolongar el martirio a estos infelices, haciéndolos presenciar el suplicio de sus compañeros y amigos. La tiranía de este excomulgado sacerdote era tal, que encerraba en sus chozas a los miserables que cogía en un pueblo, hombres y mujeres, niños y viejos, y así indefensos hacía prender fuego a las casitas, y decía: *hasta que bieda a chicharon*, por cuyas humanas virtudes fue conocido con el epíteto del P. *Chucharonero*. La pluma se aparta del papel, resentida de trasladar tales crueldades.

¿Qué le parece a V. Sr. Papista, qué clase de eclesiásticos hemos tenido, y por qué medios se hacían dignos de la estimación y premios de las autoridades civiles y eclesiásticas?

No vaya V, a reclamarme citas. Puedo comprobar cuanto digo con documentos impresos, y con el autor de algunos que es sabio y eclesiástico; fue insurgente, tes-

tigo de mucho, vive en México y ocupa dignamente una silla en nuestro augusto Congreso. Conque no hay que buscar eflugios o disculpas a estos sacrílegos, recientes, comprobados y horrorosos crímenes de los sacerdotes *chaquetas*, que no tienen iguales en los excesos de los sacerdotes insurgentes.

¿Pero qué podían hacer esos sacerdotes guiados por los ejemplos que les daban sus obispos? Ellos dieron orden para que los párrocos abandonaran sus feligresías: tres de ellos desampararon sus diócesis por no contestar con los insurgentes, lo que no hicieron los Santos Papas Pío VI y VII, amenazados de los franceses: algunos autorizaron la rebautización como el Papa S. Cipriano, teniendo a los insurgentes por herejes, y asegurando que el bautismo dado por estos era inválido.

“Finalmente: los obispos de la América con sus manos unguadas sostuvieron los brazos de los comandantes para que no cayesen y estuviesen levantados contra sus ovejas hasta que las derrotasen o dejasen muertas a los filos de sus espadas: el ex-obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queipo, consultó al virrey que derramara la sangre de los americanos desde la edad de siete años hasta la de setenta, y al mismo tiempo permitió se nombrara General a Nuestra Sra. de la Soledad, autorizada con banda y espada desnuda. D. Manuel González del Campillo, obispo de Puebla dio dictamen para que fusilara a sacerdotes sin dar cuenta a su prelado y sin que precediera el rito de la degradación: él mismo costó una expedición militar contra el pueblo de Izucar, y otro Sr. obispo, cuyo nombre reservo, contribuyó con su dinero, y autorizó con su presencia varias expediciones contra los infelices americanos defensores de nuestra libertad. El Sr. Bergosa pidió a sus curas de Oaxaca una contribución para premiar a los soldados que matasen a sus feligreses: levantó un regimiento en que había muchos eclesiásticos con grados militares cuyo regimiento se llamó de la *mermelada* que expedicionó bajo las órdenes del sanguinario Régules, y algunas veces con sus mismas manos el Sr. obispo repartió gratificaciones a su amada tropa. En sus pastorales impresas y firmadas de su puño ofreció promover a los sagrados órdenes al lego que matara más insurgentes, y dar curato al sacerdote que más se distinguiera en la guerra.

¿Qué le parece a V. hermano Papista, del cristiano y piadoso proceder de infinitos eclesiásticos, y de casi todos los obispos de América en aquel tiempo? ¿Y sabe V. por qué eran tan bravos los enemigos de la Patria? porque entonces *vivía* Fernando VII tenía el Patronato, daba las mitras, las canongías y los curatos: era preciso complacerlo, contemporizando con las máximas sanguinarias y crueles de sus representantes, y para esto no hubo cánón que no atropellasen, ni derechos de gentes que no pisasen con escándalo. De esta manera introdujeron el horror entre los pacíficos, y la desesperación, el desorden y desunión entre los insurgentes.

Ya estará V. Sr. Papista avergonzado y quizá arrepentido de haber dado su voto para que me excomulgaran. Tenga V. paciencia que le falta mucho que oír, y muy duro. Este es el fruto de las excomuniones. Entre tanto concluyo, me repito su servidor Q.B.S.M. = Joaquín Fernández de Lizardi.

Impresa en México en la oficina de Betancourt, y reimpresa en Guadalajara en la de D. Urbano Sanroman, año de 1822.